



## DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL *Secretaría de Finanzas y Planeación*

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Secretaría de Finanzas y Planeación, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

### Datos de la Evaluación:

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Nombre del Programa o Fondo evaluado: | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) |
| Tipo de evaluación:                   | Específica del Desempeño   |
| Ejercicio fiscal evaluado:            | 2023   |

### I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) **Sobre los resultados de la evaluación:** Los resultados fueron pertinentes para el mejoramiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- b) **Sobre el proceso de la evaluación:** Todo se realizó de manera adecuada, a fin de obtener lo planeado conforme al Programa Anual de Evaluación 2024.
- c) **Sobre el desempeño del equipo evaluador:** El Despacho Evaluador Fibroo estuvo al pendiente de las observaciones y/o comentarios que realizamos durante el proceso de evaluación; manteniendo abierto siempre el canal de comunicación.
- d) **Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño):** La Dirección tuvo en todo momento la disponibilidad para responder las dudas que se iban generando durante el proceso de evaluación y en relación a las solicitudes de información. Se realizó video

llamada con el despacho y el personal que integra la Dirección de Evaluación del Desempeño.

**II. Comentarios específicos.**

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

Los **hallazgos, recomendaciones, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y las conclusiones** fueron adecuados y factibles de considerar para el proceso de Aspectos Susceptibles de Mejora, ya que con su atención, se mejorará el diseño y se maximizará el uso de los recursos públicos que provienen del fondo.

**III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.**

|  |   |
|--|---|
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN  |
| Nombre del responsable de la unidad administrativa:                                | Licda. Enriqueta Odette Ruíz Martínez   |
| Nombre del responsable del programa:   | Lic. Billy Jean Peña Sosa   |
| Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:                            | Lic. Billy Jean Peña Sosa,<br>Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz,<br>Licda. María de los Ángeles Domínguez García.<br>Lic. Rodolfo Márquez Balam |
| Otros (Especifique):   |   |

  
**Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz**  
Director de Política y Programación Presupuestal

Revisó

  
**Lic. Billy Jean Peña Sosa**  
Director General de Planeación

Autorizó







**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

**ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO**  
**REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Nombre de la Evaluación: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)  
 Fondo o Programa Evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)  
 Dependencia: Secretaría de Finanzas y Planeación  
 Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023  
 Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

| No. | Recomendación emitida en el Informe de evaluación  | Aspecto Susceptible de Mejora   | Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM  | Clasificación del ASM | Área responsable de atender   | Fecha de término (MM/AAAA) | Resultados esperados   | Documento probatorio y ubicación electrónica    | Comentarios |
|-----|--|---|---|-----------------------|---|----------------------------|--|---|-------------|
| 1   | Crear una MIR estatal exclusiva para el fondo, alineada a los objetivos de la federación, con indicadores claros y definidos | Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de uso exclusivo para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), alineada a los objetivos federales, con indicadores claros y definidos | Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de uso exclusivo para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) | Institucional         | 1.Subsecretaría de Planeación<br>2. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal | dic-25                     | La creación de la MIR exclusiva para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)                 | Matriz de Indicadores para Resultados del FAFEF |             |
| 2   | Se propone crear un subcomité interinstitucional dentro del COPLADE para realizar la planeación de FAFEF                     | Designar un subcomité interinstitucional dentro del COPLADE para determinar las obras y acciones que se ejecutarán con el Fondo   | Realizar una reunión con las entidades ejecutoras del Fondo para determinar la planeación del FAFEF   | Específico            | Subsecretaría de Planeación   | mar-25                     | Dar a conocer las obras y acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) que se generaron | Publicación de las obras y acciones del FAFEF   |             |

**Lic. Billy Jean Peña Sosa**  
Director General de Planeación

Elaboró

**Lic. José Emmanuel Muñoz Cruz**  
Director de Política y Programación Presupuestal

Revisó

**Lic. Billy Jean Peña Sosa**  
Director General de Planeación

Autorizó



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN